

Guía docente de la asignatura

Optimización del Desarrollo y Prevención del Riesgo en el Aula de Educación Infantil (2581127)

Fecha de aprobación:
Departamento de Didáctica y Organización Escolar:
19/06/2024
Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 27/06/2024

Grado	Grado en Educación Infantil	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Infancia, Salud y Alimentación	Materia	Educación para la Salud y la Alimentación en la Infancia				
Curso	2º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Curiosidad intelectual, motivación de logro y capacidad de aprender de modo estratégico y autorregulado.
- Dominio básico de las nuevas tecnologías (Web, procesador de textos, correo electrónico, búsqueda de información en bases de datos).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Factores de riesgo y protección en el aula de Educación Infantil. Tratamiento educativo de situaciones de riesgo y protecciones individuales en el aula. Optimización del desarrollo psicomotor y perceptivo. Intervención optimizadora en el desarrollo atencional. Problemas del desarrollo relacionados con la alimentación y la salud en la infancia. Problemas de desarrollo infantil relacionados con el sueño y su influencia en el aprendizaje. Problemas del desarrollo relacionados con el control de esfínteres.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
- CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.



- CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE15 - Conocer e identificar los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
- CE16 - Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
- CE17 - Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
- CE18 - Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Al finalizar los temas 1, 2 y 3:

- Comprender la importancia de la prevención de factores de riesgo en el aula de infantil para la adecuada protección individual y grupal.
- Reconocer las posibles situaciones de riesgo en el entorno del niño.
- Describir y conocer situaciones de riesgo, desde la perspectiva del docente y de los discentes.
- Comprender los distintos problemas del desarrollo relacionados con el sueño y conocer los aspectos que pueden promover la calidad del sueño en el desarrollo.
- Conocer los distintos problemas del desarrollo relacionados con el control de esfínteres y ser capaz de poner en marcha pautas de educación para su control y para el buen desarrollo socioemocional.

Al finalizar los temas 4, 5 y 6 se espera que el alumnado sea capaz de:

- Conocer los distintos problemas del desarrollo relacionados con la alimentación, y ser capaz de dar respuestas precisas para optimizar los aspectos alimentarios y de ingesta a lo largo del desarrollo.
- Conseguir el desarrollo de la atención en los niños y analizar programas de desarrollo atencionales en la escuela y en la familia.
- Conocer e integrar el desarrollo psicomotor y perceptivo del niño, entendiendo su impacto en el desarrollo del aprendizaje instrumental y afectivo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. La seguridad y la salud en el aula de Educación Infantil: Claves para el docente.

- 1.1. Conceptos básicos sobre prevención, seguridad y salud en el profesorado.
- 1.2. Descripción y conocimiento preventivo de los espacios de trabajo docente.
- 1.3. Principales riesgos laborales y medidas de protección del profesorado.
- 1.4. Prevención-protección: maniobras de acción básicas que salvan vidas.
- 1.5. El juguete: eje clave en la relación docente-alumnado-espacio.

Tema 2. Problemas del desarrollo relacionados con el sueño y su influencia en el aprendizaje.

- 2.1. El sueño y sus fases.



- 2.2. Hábitos de sueño que favorecen el desarrollo infantil.
- 2.3. Principales problemas del sueño durante la infancia.
- 2.4. La actuación del docente.
- 2.5. Medidas y recursos para la optimización de la prevención en el sueño y aprendizaje.

Tema 3. Problemas del desarrollo relacionados con el control de esfínteres.

- 3.1. El proceso de aprendizaje del control de esfínteres.
- 3.2. Cómo educar en el control de esfínteres en los contextos familiar y escolar.
- 3.3. Trastornos del control de esfínteres.
- 3.4. Problemas asociados al control de esfínteres: influencia en el desarrollo afectivo y social.
- 3.5. Medidas y recursos para la optimización de la prevención en el control de esfínteres.

Tema 4. Problemas del desarrollo relacionados con la alimentación y la salud en la infancia.

- 4.1. Hábitos de alimentación.
- 4.2. Cuando un niño/a come mal, ¿qué hacer?.
- 4.3. Trastornos de la alimentación.
- 4.4. El comedor escolar.
- 4.5. Medidas y recursos para la optimización de la prevención en la alimentación.
- 4.6. La actuación del docente.

Tema 5. Intervención optimizadora en el desarrollo atencional.

- 5.1. Marco conceptual de la atención.
- 5.2. Desarrollo evolutivo de la atención.
- 5.3. Problemas de atención durante la infancia.
- 5.4. Evaluación de la atención.
- 5.5. Estrategias educativas para la optimización de la atención.

Tema 6. Optimización del desarrollo psicomotor.

- 6.1. El desarrollo psicomotor en la infancia (0-6 años).
- 6.2. Dificultades y trastornos del desarrollo psicomotor.
- 6.3. Optimización del desarrollo psicomotor en el aula.
- 6.4. Medidas y recursos para la optimización de la prevención en el desarrollo psicomotor.

PRÁCTICO

- 1. Sesión práctica sobre prevención y factores de riesgo junto con primeros auxilios. Identificación y registro de los conceptos básicos aprendidos.
- 2. Diseño y elaboración de un informe de evaluación sobre la calidad de un juguete dirigido al alumnado de 0 a 5 años.
- 3. Análisis de materiales audiovisuales e interactivos donde queda de manifiesto los diferentes problemas/trastornos que presenta al alumnado.
 - Observación y registro del comportamiento del alumnado sus diferentes dimensiones del desarrollo madurativo/psico-cognitivo.
 - Debate y discusión sobre características de los problemas/trastornos y sus manifestaciones y/o causas.
 - Propuestas de posibles intervenciones desde el contexto escolar.
 - Asesoramiento de posibles orientaciones que los docentes harían a las familias en su función como tutores para mínimas y/o solucionar el problema/trastorno.
- 4. Análisis y posterior intervención docente/pedagógica de casos.
- 5. Elaboración de programas de prevención desde el contexto escolar dirigidos a niños/as de 3 a 5 años. Se podrán escoger entre diferentes problemáticas/trastornos planteados.
 - Elaboración de pautas y procedimientos protocolarios destinados a concienciar a las familias y docentes sobre la importancia de su papel en la prevención de problemas en los niños/as. Se podrán escoger entre diferentes problemáticas/trastornos trabajados en la asignatura.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Burgos, A., Fernández, M., Alba, G., y Justicia-Arráez, A. (2017) (2º Edición). Optimización del desarrollo y prevención de riesgos en el aula de Educación Infantil. Manual. Pirámide.
- Aranda, R. E. (1996). Estimulación de aprendizajes en la etapa infantil. Escuela Española.
- Arco, J. L., y Fernández, A. (2004). Necesidades Educativas Especiales. Manual de evaluación e intervención psicológica. McGraw Hill.
- Burgos, A. (2008). Elementos didácticos y organizativos en la enseñanza de la prevención en el aula. Dirección General de Seguridad y Salud laboral.
- Burgos, A. (2009). Aprende a crecer con seguridad: Unidades didácticas para la enseñanza de la seguridad y la salud. Consejería de Empleo. Junta de Andalucía.
- Fernández, M., Burgos, A., Alba, G., y Justicia-Arráez, A. (2014). Optimización del desarrollo y prevención de riesgos en el aula de Educación Infantil. Seminarios. Pirámide.
- Granda, J., y Alemany, I. (2002). Manual de Aprendizaje y desarrollo motor. Una perspectiva educativa. Paidós.
- López F., Exeberría, I., Fuentes, M. J., y Ortiz, M. J. (2003). Desarrollo afectivo y social. Pirámide.
- Machargo, J. (1999). El profesor y el autoconcepto de sus alumnos. Escuela Española.
- Marchesi, A. et. al. (comp.) (1999). Desarrollo psicológico y educación. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales. Alianza.
- Meléndez, G. (2008). Factores asociados con sobrepeso y obesidad en el ambiente. Editorial Médica Panamericana.
- Miranda, A., Soriano, M. y Roselló, M. B. (1998). Estudiantes con deficiencias atencionales clave. Promolibro.
- Pichardo, M. C. y Amezcua, J. A. (2007). Mejora de las habilidades afectivas. En E. Fernández, F. Justicia y M. C. Pichardo, Enciclopedia de Psicología evolutiva y de la Educación, pp. 267-294. Aljibe.
- Pichardo, M. C. (2004). Dificultades ligadas a la hiperactividad y al déficit de atención. En J. L. Arco y A. Fernández. Necesidades Educativas Especiales. Manual de evaluación e intervención psicológica, pp. 161- 192. McGraw Hill.
- Román, J. M., Sánchez, S., y Secadas, F. (1996). Desarrollo de habilidades en niños pequeños. Pirámide.
- Santrock, J. W. (2003). Psicología del desarrollo en la infancia. McGraw-Hill.
- Sroufe, A. (2000). Desarrollo emocional. Oxford University Press.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bogardt, M. (1996). ¿Y después de los pañales?. Timun mas.
- Burgos García, A. y otros (2021). La seguridad y la salud como materia de enseñanza en la educación secundaria obligatoria. Guía para el profesorado. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- Burgos García, A. y otros (2018). La seguridad y la salud como materia de enseñanza en la educación primaria. Guía para el profesorado. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- Burgos García, A. y otros (2013). La seguridad y la salud como materia de enseñanza en la educación infantil. Guía para el profesorado. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- Elexpuru, I. y Garma, A.M. (1999). El autoconcepto en el aula. Recursos para el profesorado. Edebé.
- Bermejo, V. (Ed.) (1994). Desarrollo cognitivo. Síntesis.



- Gavino, A. y Berrocal, C. (1999). Problemas de alimentación en el niño: manual práctico para su prevención y tratamiento. Ediciones Pirámide.
- Harter, S. (1999). The construction of the self. A developmental perspective. The Guilford Press.
- Pérez Cobacho, J. et. al. (2002). El discapacitado físico en el aula: desarrollo, comunicación e intervención. DM.
- Moreno, J. A. (2000). Motricidad infantil. Aprendizaje y desarrollo a través del juego. DM.
- Rodríguez Fuentes, A. (2008): Deficiencia auditiva. Desarrollo psicoevolutivo y respuesta educativa. EOS.
- Soriano, M. García Castellar, R., y Miranda, A. (2002). Optimización del proceso de enseñanza/aprendizaje en estudiantes con trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH). EduPsykhé: Revista de psicología y psicopedagogía, 1(2), 249-274.
- Verdugo, M. A. (2009). Discapacidad intelectual: adaptación social y problemas de comportamiento. Pirámide.
- Watt, F. (2002). ¡Fuera pañales!.Usborne.

ENLACES RECOMENDADOS

- Burgos, A. y otros (2021). La seguridad y la salud como materia de enseñanza en la educación secundaria obligatoria. Guía para el profesorado. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social.
<https://www.insst.es/documentacion/catalogo-de-publicaciones/la-seguridad-y-la-salud-en-el-trabajo-como-materia-de-ensenanza-transversal.-guia-para-el-profesorado-de-ensenanza-secundaria>
- Burgos, A. y otros (2018). La seguridad y la salud como materia de enseñanza en la educación primaria. Guía para el profesorado. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social.
<https://www.insst.es/documentacion/catalogo-de-publicaciones/la-seguridad-y-la-salud-como-materia-de-ensenanza-en-la-educacion-primaria.-guia-para-el-profesorado-ano-2018>
- Baúl de Recursos Tecnológicos: <http://cmidocentic.com/>
- Burgos, A. y otros (2013). La seguridad y la salud como materia de enseñanza en la educación infantil. Guía para el profesorado. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social.
<https://www.insst.es/documentacion/catalogo-de-publicaciones/la-seguridad-y-la-salud-como-materia-de-ensenanza-en-la-educacion-infantil.-guia-para-el-profesorado>
- Biblioteca CMI: <https://www.redbagranada.es/centro-de-estudios-superiores-la-inmaculada/>
- Objetivos de Desarrollo Sostenible:
<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA: “Aprende a crecer con seguridad” (Junta de Andalucía).
http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/prl/actividades_difusion/prevebus/crecer_seguridad/index.php
- Configuración VPN UGR: <https://csirc.ugr.es/informatica/RedUGR/VPN/>
- Llacuna, J. y Soriano, M. (Coords.) (2003). La seguridad y la salud en el trabajo como materia de enseñanza transversal. Guía para el profesorado de enseñanza primaria. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/adjuntos/publicaciones/1_1812_seguridad_primaria.pdf



- Soriano, M. (Coord.) (2008). Accidentes infantiles: tipología, causas y recomendaciones para la prevención. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública y Consejería de Empleo (Junta de Andalucía).
http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/adjuntos/publicaciones/1_1928_accident es_infantiles.pdf
- Burgos, A. (2008). Elementos didácticos y organizativos en la enseñanza de la prevención en el aula. Córdoba: Junta de Andalucía. Consejería de Empleo.
<http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/publicaciones/detalle?id=1553> (Se descarga “pinchando” en el enlace de la derecha)
- Burgos, A. (2009). Aprende a crecer con seguridad: Unidades Didácticas para la enseñanza de la seguridad y la salud. Granada: Consejería de Empleo. Junta de Andalucía.
<http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/publicaciones/detalle?id=1746> (Se descarga “pinchando” en el enlace de la derecha).

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial con validez en todo el territorio nacional y en la Normativa de evaluación, y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG71/2), aprobada en Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013. Además, tal y como se establece en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 20/05/2013), el alumnado podrá optar a una evaluación continua a lo largo del desarrollo de la asignatura o a una evaluación final. En el primer caso, evaluación continua, la calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

EVALUACIÓN CONTINUA

Tal y como se explicita en la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de febrero de 2012, BOUGR núm. 56, de 8 de marzo de 2012, y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, la evaluación será preferentemente continua, entendiendo por tal la evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas.

Criterios generales de evaluación

- Asistencia y participación activa en las horas presenciales teóricas y prácticas. Esto incluye el régimen de asistencia obligatoria del 80% de las horas pertenecientes a las clases teóricas y prácticas.
- Comprensión adecuada de las ideas básicas, tanto las expresadas por los autores, como



las exposiciones y discusiones en clase.

- Capacidad para relacionar ideas (comparación, contrastes, semejanzas, discrepancias, analogías, etc.).
- Demostrar conocimiento sobre la información básica de la materia recogida en los diversos contenidos del programa.
- Claridad expositiva. Secuencia clara y lógica de las ideas que haga perceptible la línea argumental; así como la exposición comprensible tanto en las intervenciones orales como en los trabajos escritos, no olvidando en estos últimos la corrección del lenguaje en sus diversas facetas (sintáctica, morfológica, ortográfica, etc.).
- Riqueza conceptual, análisis, síntesis y valoración crítica de cualquier trabajo práctico. Así como su exposición y defensa en clase. Los trabajos deberán iniciarse con un resumen inicial, deberán recoger la exposición y desarrollo de las ideas principales y deben especificarse las referencias bibliográficas empleadas, además, el trabajo entregado no podrá superar el 20% de plagio una vez analizado y verificado por la herramienta antiplagio "Turnitin". Superar este porcentaje implica, automáticamente, no aprobar lo presentado y quedar pendiente con el docente para su modificación y mejora.
- Trabajo en equipo. Se formarán grupos de trabajo, cuya composición cambiará, de un máximo de cuatro personas. El trabajo realizado por el grupo se evaluará de forma grupal y de forma individual (designación de puntuación entre compañeros y evaluación del profesor).
- Mostrar una actitud y valores necesarios para ejercer en un sistema educativo sometido a un escenario de diversidad.

Criterios específicos de evaluación de los contenidos de carácter teórico y práctico, de la evaluación del trabajo autónomo y de las sesiones de grupo:

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos, a través de varias pruebas de diferente estructura (pruebas objetivas, preguntas cortas, preguntas temáticas...) a lo largo del año. Comprenderá de un 35% a un 70% de la nota final.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, bien sea de forma autónoma o grupal, a lo largo del semestre, reflejando las actividades realizadas en los seminarios. Comprende entre un 20 y un 40% de la nota final. Elaboración de un proyecto final, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, actualización de la bibliografía consultada y exposición del mismo. Comprenderá entre un 25 y un 50% de la nota final.
- EV-C3 y EV-C4. Grado de implicación manifestada en la participación del alumno o alumna en las consultas, exposiciones y debates llevados a cabo en el grupo y asistencia a clase, seminarios y sesiones de grupo. Comprenderá entre un 5 y un 10% de la nota final.

En la calificación final del alumnado se considerarán los resultados reflejados en todos y cada uno de los instrumentos/técnicas utilizados para su evaluación. En este sentido, dependiendo con lo establecido en la guía didáctica de cada profesor/a, para aprobar la asignatura es obligatorio superar la mitad de la puntuación teórica y la mitad de la puntuación del trabajo de los seminarios. En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4,9 puntos (no supera la asignatura).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La normativa establece para la evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016) que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos/as los/as estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. El/La estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen y la entrega de unas



prácticas que serán determinadas por el/la profesor/a de la asignatura que corresponda. La ponderación de la calificación será: Teoría 50% y los Seminarios prácticos 50%. En este sentido, dependiendo de lo establecido en la guía didáctica de cada profesor/a, para aprobar la asignatura es obligatorio superar la mitad de la puntuación teórica y la mitad de la puntuación del trabajo de los seminarios. En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Como se recoge en el artículo 8 de la citada Normativa (NCG71/2), existe la posibilidad de la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos teórico: 40%-60%
- Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos prácticos: 40%-60%

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados. En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).

INFORMACIÓN ADICIONAL

La asignatura está impartida por dos Departamentos (Didáctica y Organización Escolar y Psicología Evolutiva y de la Educación) y los aspectos mencionados con anterioridad serán concretados por cada docente en su guía de aprendizaje.

En aquellas pruebas de evaluación contempladas que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de privacidad y protección de datos marcadas por la Secretaria General de la UGR.

Con independencia de las anteriores se contempla la posibilidad de la EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS. En ella se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitar al Director/a del Departamento la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa.

Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se regirán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm 112 , de 9 noviembre de 2016).

Por último, será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

